Resolución N° 1685 /2024
02 DIC 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA Nº 01/2024 AL CONTRATO N° 17/2023, SUSCRITO EN FECHA 14 DE JULIO DE 2023, CON LA FIRMA M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS, ID N° 426.745, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS DE LA UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota de fecha 1 de noviembre de 2024, mediante el cual la Jefa del Departamento de Contrataciones, Lic. Fátima Cabañas, solicita la ampliación del Contrato con la firma M&C BUSSINES DE MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO, encargada de proveer los Servicios de Mantenimientos y Reparaciones de Aires Acondicionados;

La Nota, de fecha 1 de noviembre de 2024, mediante la cual la Sra. Mirna Celeste Coronel Aguayo, Propietaria de la firma M&C BUSSINES, acepta la ampliación del monto y la vigencia del contrato;

El Dictamen del Departamento de Contrataciones N° 136/2024, de fecha 15 de noviembre de 2024, en el cual se recomienda ampliar el monto y la vigencia del Contrato N° 17/2023, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, a fin de cumplir con las metas y los objetivos de la Institución y adquirir los servicios más convenientes y ventajosos a los intereses de la misma;

La Resolución del Decanato Nº 0501/2023 del 22 de junio de 2023, por la cual se adjudica a la firma M&C Bussines de Mirna celeste Coronel Aguayo, con RUC N° 3007180-1, para los servicios de mantenimientos y reparaciones de aires acondicionados, ID N° 426.745, Rubro 243 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, Organismo Financiador 1 – Genuino, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, por la modalidad de Contratación Directa N° 02/2023";

El Contrato N° 17/2023, de fecha 14 de julio de 2023, suscrito entre la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA y la firma M&C BUSSINES, para los Servicios de Mantenimientos y Reparaciones de Aires Acondicionados;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 634/2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, mediante el cual se solicita la verificación de la Resolución de ampliación de Contrato y la Adenda N° 01/2024 al Contrato Nº 17/2023, en el marco de la Licitación por Contratación Directa N° 02/2023 Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Aires Acondicionados, por la Asesoría Jurídica y se eleva para la autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Que, la Ley Nº 2051/03, en su Artículo 63, **Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios**, expresa lo siguiente: "*...Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su*

CSSS/JDCA/GFCO/cjoj
DA

Resolución N° 1685 /2024

firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos...;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR la Adenda N° 01/2024 al Contrato N° 17/2023, suscrito con la firma M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo, con RUC 3007180-1, para los Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Aires Acondicionados, ID N° 426.745, ampliando el monto correspondiente al 20% del monto máximo del llamado y la vigencia del Contrato por el plazo de doce (12) meses, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025; conforme al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION	MONTO AMPLIADO 20%
1	"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS"	₲. 14.000.000.-

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 243, Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, Organismo Financiador 1, Genuino para el Ejercicio Fiscal 2025. El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALAN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/cjoj
DA

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"
Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055